



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde el confinamiento al que se ha visto sometida la población española, consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno el pasado 14 de marzo, se ha incrementado de la actividad relacionada con el reparto, fundamentalmente en bicicleta, de comida y objetos a domicilio, sobre todo en el ámbito de las ciudades.

1. ¿Considera el Gobierno que la formación en seguridad vial que actualmente posee el colectivo de “riders” es suficiente para fomentar un comportamiento que contribuya decisivamente a garantizar su seguridad en el nuevo escenario de tráfico urbano, mucho más complejo tras la desescalada?
2. Habida cuenta del incremento del riesgo potencial de accidente de tráfico para los peatones, derivado de una mayor exposición al riesgo, consecuencia del aumento de la complejidad del sistema de transporte urbano, ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la defensa de los intereses de los peatones en caso de atropello por un “rider”, y terminar con el vacío legal existente al respecto?

Madrid, 30 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS